unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO DA-F-103-18.005	
		VERSIÓN	01

ACTA DE INICIO

Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo	PROCESO:	CONTRATACION

ACTA N°	01	TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE COLABORACION

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.4115542 .N.I 2592-2022	FECHA DE CONTRATO	13/10/2022
NOMBRE CONTRATISTA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER NIT 890210619-9.		

OBJETO DEL CONTRATO

"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 20122,

No. DE CDP	N° 22-04248	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	26 DE AGOSTO DE 2022
No. DE RP	N° 22-05804	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	21 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACION DEL RIESGO
OFICINA GESTORA	OFICINA DE GESTION AMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia fiscal 2022.
FECHA DE CONTRATO	13/10/2022
FECHA INICIO DE CONTRATO	24 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	24 de diciembre de 2022, SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL 2022.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/TE ($38.960.000).

PÓLIZA DE GARANTÍAS

NOMBRE DE LA ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO NUMERO	400-47-994000087104
FECHA DE APROBACIÓN	15 de Octubre de 2022
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NÚMERO	400749940000208 46
FECHA DE APROBACIÓN	15 de Octubre de 2022.

En Floridablanca, el día veinticuatro (24) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se reunieron **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 13.511.146 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER**, como Contratista y **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA,** Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo, actuando en calidad de Supervisor, con el fin de desarrollar el Acta de inicio del Convenio de Colaboración No. **CO1.PCCNTR.4115542 N.I 2592-2022** previa las siguientes:

Powered by CamScanner

CONSIDERACIONES

1. Que a los **trece (13)** días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se suscribió, entre el Municipio de Floridablanca y **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 13.511.146 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER** el Convenio de Colaboración N **CO1.PCCNTR.4115542.N.I 2592-2022**

2. Que teniendo en cuenta la información general del Convenio suscrito entre el Municipio de Floridablanca y **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 13.511.146 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER,** el contratista cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago por tanto las partes.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Convenio de Colaboración N° **CO1.PCCNTR.4115542.N.I 2592-2022,** suscrito con el contratista **GUIDO ABDIEL GAMBA GONZÁLEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 13.511.146 expedida en Bucaramanga, en calidad de representante legal de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL SANTANDER,** cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TECNICOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LA ESAL PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACION EN GENERAL, QUE ASISTA A LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRE SEGÚN LA LEY 1523 DE 2012.**"

Para la constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Floridablanca, el día veinticuatro (24) del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA
Jefe Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo- SUPERVISORA.
Alcaldía Municipal de Floridablanca

GUIDO ABDIEL GAMBA GONZALEZ
Representante Legal
Cruz Roja Colombiana Seccional Santander

Powered by CamScanner